

 <p>ALCALDÍA LA PLATA HUILA</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG</p>	  <p>SC-2002775</p>
<p>Fecha Aprobación: 23/01/2026</p>		<p>Código: DCO-F03</p> <p>Versión: 03</p> <p>Página 1 de 1</p>

La Plata Huila, 14 de agosto de 2026

121.8-065

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS CIVILES DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA

CERTIFICA QUE:

Que el Municipio de La Plata – Huila cuenta con dos (02) volquetas, las cuales se designaran para la realización del aporte en **BIENES Y SERVICIOS** (para el transporte de materiales) avalado por la suma de **DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$16,642,837) M/CTE**, para la ejecución del proyecto denominado: **AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y COMUNITARIOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA PLATA – HUILA Y LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA PLATA (ASOJUNTAS)**, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO.

La presente justificación se suscribe en la Alcaldía del Municipio de La Plata Huila, a solicitud de los interesados con vigencia de treinta (30) días.


EDWARD HERNÁN LEGUIZAMO MENDOZA
JEFE OFICINA DE OBRAS CIVILES